



Se mantiene el incremento de medios para la presente Campaña de Nevadas

## El Gobierno presenta la Campaña de Vialidad Invernal 2018-2019 en la Red de Carreteras del Estado

- Se dispone de 1.384 máquinas quitanieves y más de 243.000 toneladas de capacidad de almacenamiento de fundentes
- Los medios empleados en la campaña suponen una inversión aproximada de 64,6 millones de euros
- En esta campaña se dispone de más del doble de quitanieves y más del cuádruple de sal que en 2004
- La DGT cuenta con 8 Centros de Gestión de Tráfico activos las 24 horas del día; 1.722 cámaras de televisión, 2.504 estaciones de toma de datos y 2.440 paneles de mensaje variable, entre otros medios, para la gestión y regulación del tráfico en episodios de vialidad invernal
- Tráfico recuerda que a la hora de viajar por carretera es muy importante informarse previamente del estado de las vías

**11 de diciembre de 2018.**- La subsecretaria del Ministerio de Interior, Isabel Goicoechea Aranguren, y el secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, Javier Izquierdo Roncero, han presentado hoy la “Campaña de Vialidad Invernal en la Red de Carreteras del Estado 2018-2019”, que se afronta con un cierto incremento de medios materiales y humanos respecto a la pasada campaña.

Con esta campaña se trata de garantizar, en la medida de lo posible, el tránsito seguro y las menores afecciones posibles a la circulación en las carreteras del Estado, ante situaciones de frío y nevadas intensas, así como la seguridad de sus usuarios. Se trata de potenciar los trabajos de



prevención y de gestión de las incidencias ocasionadas con motivo de las nevadas.

### **Incremento de equipos y material fundente**

El Ministerio de Fomento dispone en la Red de Carreteras del Estado de 1.384 máquinas quitanieves y más de 243.000 toneladas de fundentes para la próxima campaña invernal, según avanzó hoy el secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, Javier Izquierdo Roncero, en la presentación de la campaña de vialidad invernal 2018-2019.

Por tanto, se incrementa en 20 máquinas quitanieves y en aproximadamente 1.000 toneladas de capacidad de almacenamiento de fundentes los medios con respecto a la campaña anterior de 2017-2018.

Todo este esfuerzo se traduce en una inversión para la campaña 2018-2019 de unos 64,6 millones de euros.

### **Establecimiento de restricciones**

Una de las medidas más habitualmente tomadas en la gestión de una nevada es la restricción a vehículos pesados. La antelación en la toma de esta decisión y el establecimiento y gestión de la restricción son fundamentales para garantizar un tránsito seguro al resto de usuarios y evitar incidencias que puedan desencadenar en un bloqueo de la carretera.

Para mejorar la coordinación en el proceso de establecimiento de las restricciones, las Direcciones Generales de Carreteras y Tráfico han estado trabajando para automatizar el procedimiento y mejorar la comunicación entre todos los intervinientes de cara a esta campaña.

### **Aparcamientos de emergencia**

En el año 2005, la Subdirección General de Conservación y Explotación, redactó un documento marco para definir las características generales de una serie de aparcamientos de gran capacidad situados estratégicamente donde poder estacionar, de forma ordenada, aquellos vehículos que tengan restringida su circulación por problemas, en principio, de vialidad invernal. Los lugares de implantación se estudiaron en base a los condicionantes de accesibilidad, dotación de servicios hosteleros próximos, y sobre todo climatología en época invernal de los tramos adyacentes.



Asimismo, para facilitar y hacer más operativo el establecimiento de restricciones a la circulación de vehículos pesados, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento continúa impulsando el diseño y construcción de nuevos aparcamientos de emergencia.

Actualmente el Ministerio de Fomento tiene en servicio 33 aparcamientos de emergencia y durante este año se ha procedido a homogeneizar la señalización de los mismos para mejorar su identificación por parte de los usuarios.

### Protocolo de Actuación

La Campaña de vialidad invernal se articula través del Protocolo para la 'Coordinación de actuaciones de los órganos de la Administración General del Estado ante nevadas y otras situaciones meteorológicas extremas que puedan afectar a la Red de Carreteras del Estado', de 27 de marzo de 2009, cuyos objetivos son:

- Fortalecer la coordinación entre los órganos de la Administración General del Estado, así como la coordinación entre los órganos centrales con las Comunidades Autónomas y las autoridades locales.
- Establecer mecanismos de alertas y de respuesta ante emergencias más eficaces y eficientes.
- Definir claramente las responsabilidades de los diferentes involucrados.
- Establecer los criterios a tener en cuenta en la elaboración de los protocolos territoriales.
- Todo ello, haciendo especial énfasis en las condiciones especiales en los accesos a las grandes ciudades.

### Coordinación a nivel central y desarrollo operativo en el ámbito territorial

La Campaña de Nevadas del Gobierno, en la que participan principalmente los Ministerios de Fomento e Interior, está coordinada por la subsecretaria del Ministerio del Interior, que preside el Comité Estatal. Además, participan las Direcciones Generales de Carreteras y de Transportes Terrestres del



Ministerio de Fomento y las de Protección Civil y Emergencias y Tráfico del Ministerio del Interior, así como la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa y la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio para la Transición Ecológica. En situaciones de mayor gravedad, podrá intervenir la Unidad Militar de Emergencias junto a otros medios del Estado.

La Coordinación Territorial y Desarrollo del Operativo a nivel de la Administración General del Estado, se realiza por las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno del Ministerio de Administraciones Públicas, los Servicios de Conservación y Explotación de Carreteras, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y las Jefaturas Provinciales de Tráfico, en colaboración con los Órganos y Servicios previstos en los Planes Territoriales de Emergencias de las Comunidades Autónomas.

En el caso de Madrid, para situaciones de crisis se ha establecido como Centro de Coordinación el Centro de Gestión del Tráfico de Madrid, estando prevista la presencia en él de representantes de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, de la Delegación del Gobierno en Madrid, Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje, de la Dirección General de Carreteras de la CAM y del Ayuntamiento de Madrid, además y como en años anteriores, se contará con la presencia de un responsable de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Asimismo, se ha adoptado un Protocolo específico entre la Delegación del Gobierno en Madrid, AENA y el CGT de Madrid para la actuación coordinada en el caso de que la nevada afectara a los accesos al Aeropuerto de Barajas.

### **Principios generales de la actuación de Protección Civil**

Durante la presentación del Protocolo de Actuación, la subsecretaria del Ministerio del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren, ha destacado la organización del sistema de alerta ante nevadas que se ha visto reforzado con el establecimiento de una Unidad de Valoración de Riesgos, cuya misión es valorar la situación meteorológica prevista en relación con el impacto que su desencadenamiento puede suponer para la vialidad de las carreteras, con previsiones de actuación según tres fases: alerta, preemergencia y emergencia.



Goicoechea ha incidido también en la prevención y ha destacado que, por tanto, es esencial el corte preventivo de la circulación de vehículos pesados y el establecimiento del uso de cadenas u otras restricciones al tráfico. Asimismo, ha señalado que resulta imprescindible la colaboración e implicación de los ciudadanos.

Por su parte, los Ministerios del Interior y Fomento van a prestar especial atención a las autopistas de peaje, para que se mejore al máximo la gestión de la circulación y de posibles emergencias, y van a dar un tratamiento particular a los accesos a las grandes ciudades y a los principales nudos de conexión con otros tipos de transporte (aeropuertos, estaciones de ferrocarril y puertos marítimos), mediante procedimientos organizativos que faciliten al máximo la coordinación entre las tres administraciones implicadas: Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento.

### Seguimiento de las predicciones meteorológicas y difusión de Alertas y Avisos Preventivos

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior realiza una serie de actuaciones previas encaminadas a potenciar los trabajos de prevención y previsión ante las nevadas y mejorar la gestión de las incidencias. Destacan el seguimiento de las predicciones meteorológicas y el análisis de sus consecuencias potenciales.

Asimismo, las actuaciones de carácter preventivo, tienen su reflejo en la difusión de Alertas y Avisos a los ciudadanos, así como a los Organismos y Servicios de las Administraciones, involucradas en el Protocolo.

### Intervención de la UME

La Unidad Militar de Emergencias podrá intervenir a petición del delegado o subdelegado del Gobierno cuando las circunstancias así lo exijan y en apoyo a los medios del Estado y de las Comunidades Autónomas, en emergencias graves y a solicitud del Ministerio del Interior (Dirección General de Protección Civil y Emergencias).



## Campaña de concienciación e información de la Dirección General de Tráfico

La Dirección General de Tráfico (DGT) pondrá en marcha una campaña de concienciación a los ciudadanos sobre la importancia de llevar cadenas en el maletero o neumáticos de invierno. Los mensajes se difundirán en las redes sociales de twitter @DGTes y de Facebook DGTes, donde se informará de cómo se colocan las cadenas, de las ventajas que supone llevar neumáticos de invierno o de cualquier otro asunto relacionado con la meteorología y su influencia en la circulación.

Asimismo, la revista "Tráfico y Seguridad Vial" ha publicado el especial Invierno 2018-2019 en el que se recogen artículos de cómo preparar el coche y circular seguro con lluvia, nieve, hielo, viento o niebla.

En el teléfono 011 y en el mapa de tráfico de la página web de la DGT (<http://infocar.dgt.es/etraffic/>), el ciudadano puede informarse de todas las incidencias en tiempo real que se producen en las carreteras españolas: meteorológicas, obras, restricciones, accidentes, retenciones... Esta información es difundida a través del Punto de acceso nacional de información de tráfico para proveedores de servicio de información de tráfico (navegadores).

Por último, la DGT ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, en los boletines informativos que realiza el Servicio de Información de la DGT a los diferentes medios de comunicación y que tiene servicio los 365 días del año. Además, se aprovechan dichos boletines para recordar que entre los meses de diciembre y marzo, es imprescindible preparar el vehículo cambiando a neumáticos de invierno o llevando las cadenas en el maletero del coche, y asegurarse de que se saben instalar en el vehículo.

### Gestión y regulación del tráfico

Para la gestión y regulación del tráfico en episodios de vialidad invernal, la DGT cuenta con 8 Centros de Gestión de Tráfico activos las 24 horas del día. Algunos de los medios y fuentes de los que dispone son: 1.722 cámaras de televisión, 2.504 estaciones de toma de datos, 2.440 paneles de mensaje variable y datos de vehículo flotante (floating car data).



Alrededor de 6.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil participarán en los dispositivos, contando cuando se requiera con el total apoyo de las Fuerzas de las Comandancias de la Guardia Civil en todo el territorio nacional.

